

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

HECTOR ABAD GOMEZ Proceso: GESTIÓN CURRICULAR Código Versión Página Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL PARA DESARROLLAR EN CASA 01 **1** de **5**

| IDENTIFICACIÓN | | | | | |
|---|-------|------------------|----------------------|------------------------|-------------------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ | | | | | |
| DOCENTES: | | | NÚCLEO DE FORMACIÓN: | | |
| Luisa Fernanda Ramírez Cañaveral. | | | | | |
| Andrea López Guisao | | | DESARROLLO HUMANO | | |
| Migdonia Villegas Echavarría | | | | | |
| CLEI: 2 | GRUPO | OS: 01. 02. 03 | PERIODO: 4 | | CLASES: SEMANA 38 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| NÚMERO DE SESIONES: | | FECHA DE INICIO: | | FECHA DE FINALIZACIÓN: | |
| 1 | | 16 de noviembre | | 21 de noviembre | |

PROPÓSITO

Con el desarrollo de esta guía los estudiantes podrán reconocer como está organizado el estado Colombiano y sus ramas de poder.

ACTIVIDAD 1 (CONCEPTUALIZACIÓN)

Leer y reflexionar acerca de la importancia del poder público en Colombia los beneficios de la misma y las consecuencias de no existir.

A través de la Constitución de 1991, Colombia consagró tres ramas autónomas e independientes del poder, además de organismos electorales y de control.

El poder público en Colombia se distribuye en las ramas: ejecutiva, legislativa y judicial, concebidas desde el año 1945, y en entidades de organización electoral y organismos de control establecidos por la **Constitución de 1991**.

¿Quiénes conforman las Ramas del poder público?

La Rama Ejecutiva, en cabeza del presidente de la República, está compuesta por gobernaciones, alcaldías y ministerios, principalmente. Su papel está consagrado en el artículo 115 de la Constitución Nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Proceso: GESTIÓN CURRICULAR Código

Versión



2 de 5

01

Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL PARA DESARROLLAR EN CASA

miembros deben tener un mínimo de 30 años de edad.

La Rama Legislativa cuenta con una estructura bicameral que integra al Congreso en Senado y Cámara de Representantes. La elección es por medio del voto popular y sus

El Senado está compuesto por 102 miembros, dos de ellos en representación de las **comunidades indígenas**. Entre tanto, a Cámara de Representantes la conforman 166 miembros de los que 161 son elegidos según su circunscripción territorial (departamentos y Distrito Capital) y los cinco restantes representan a comunidades afrodescendientes, indígenas, colombianos en el exterior y minorías políticas.

- La <u>Rama Judicial</u> se ocupa de administrar la <u>justicia en Colombia</u>. La componen organismos como la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, las Jurisdicciones Especiales y la Fiscalía General de la Nación, un organismo adscrito.
- Los <u>organismos públicos autónomos</u> constituyen entidades que sirven al Estado. Entre ellos están órganos de control como el Ministerio Público o Procuraduría y la Contraloría, así como el Consejo Nacional Electoral, y el Banco de la República.

¿Cómo se creó el poder público en Colombia?

En 1945, por medio de una reforma política, se formaron las tres ramas del poder público que actualmente conocemos; y en 1991, a raíz de la expedición de la nueva Constitución, se determinó dividirlo en ramas y órganos. Las ramas continuaron siendo las tres ya mencionadas (legislativa, judicial y ejecutiva); mientras que los órganos se dividieron en organización electoral y organismos de control.

IMPORTANCIA DE LAS RAMAS DEL PODER PÙBLICO.

La función pública es de vital importancia para el manejo de los asuntos del Estado y de la administración pública. Acogiendo la versión de Ramón Parada Vásquez, que precisa que la función pública debe entenderse como el conjunto de personas que investidas de unas atribuciones y competencias, cumplen unas determinadas funciones con el fin de prestar unos servicios públicos dentro de un marco jurídico en el cual deben desarrollar su actividad y



Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL PARA DESARROLLAR EN CASA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Proceso: GESTIÓN CURRICULAR Código

Versión I



responder por ella. El trabajo se divide en dos partes: la primera presenta la evolución del tema desde el momento en que se consolida el Estado-Nación colombiano hasta la Constitución Política de 1991, destacando los criterios, principios y valores que han presidido el tratamiento que se le ha dado al objeto en este estudio. En la segunda parte se da cuenta de las distintas lecturas e interpretaciones que las ramas del poder público le han dado a la Carta a propósito de la función pública y la carrera administrativa. Unas y otras se presentan en dos niveles de complejidad: en el primero, con la expedición de leyes y en el segundo, con la expedición de actos legislativos. Para evidenciar, en este contexto, las fricciones entre las ramas del poder público, se presentan las sentencias de la Corte Constitucional en defensa de la Carta Política, con las cuales sacó del ordenamiento jurídico disposiciones que pretendían violentar el texto Superior so pretexto de solucionar un problema de interinidad a miles de empleados públicos eludiendo el proceso de selección, mostrando así, una permanente fricción entre estas tres ramas del poder público. Al final, prevalecen las decisiones de la Corte Constitucional que, con su permanente pedagogía ha impulsado al Ejecutivo y al Legislativo a trabajar de manera autónoma pero armónicamente como lo establece la Carta de 1991.

ACTIVIDAD 2:

Realizo la siguiente actividad del crucigrama de las ramas del poder público teniendo en cuenta la función de cada una de ellas es importante tener a mano diccionario y leer de forma interpretativa los textos anteriores para realizar la actividad de forma correcta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Código

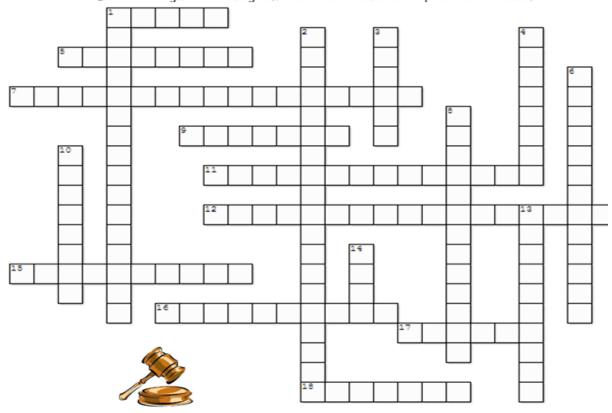
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL PARA DESARROLLAR EN CASA

Proceso: GESTIÓN CURRICULAR

Versión 01 Página 4 de 5

RAMAS DEL PODER PUBLICO

Elabora el siguiente crucigrama teniendo el cuenta lo aprendido en clase.



Cruzada

- Es un organismo autónomo que apoya la justicia, inicia con C
- 5. Los legisladores en la República forman un grupo que se llama
- Los legisladores en el Municipio forman un grupo que se llama.
- 9. Ejerce la justicia a nivel municipal.
- Es la encargada de realizar obras para el beneficio de la comunidad y hacer cumplir las leyes.
- 12. Es un organismo autónomo que apoya la justicia, inicia con ${\it C}$
- 15. Ejerce el poder ejecutivo en la República.
- 16. Ejerce el poder ejecutivo en el Departamento.
- El Congreso está formado por un grupo de 172 miembros.
- 18. Ejerce el poder ejecutivo en el Municipio.

Abaia

- Es un organismo autónomo que apoya la justicia, inicia can C
- 2. Es la encargada de hacer las leyes.
- 3. El Congreso está formado por un grupo de 102 miembros.
- 4. Es un organismo autónomo que apoya la justicia, inicia con F
- Es la encargada de administrar la justicia y resolver los conflictos que se presentan entre las personas.
- 8. Ejerce la justicia a nivel nacional.
- Los legisladores en el Departamento forman un grupo que se llama.
- 13. Ejerce la justicia a nivel departamental.
- 14. Los miembros de la rama legislativa con elegidas por el pueblo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Proceso: GESTIÓN CURRICULAR Código

Versión

Página 5 de 5

01

Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL PARA DESARROLLAR EN CASA

ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TEMÁTICA.

Realizo un resumen coherente con excelente redacción, ortografía acerca de lo que son las ramas del poder público en Colombia, tener en cuenta que los resúmenes no son tomar textos de otros libros si no ir escribiendo con sus palabras lo que significa y sus funciones y aparte dar la opinión personal.

FUENTES DE CONSUILTA

http://fichaslomahermosa.blogspot.com/2017/09/crucigrama-de-las-ramas-del-poder.html

https://www.google.com.co/search?q=organizacion+del+estado+colombiano+actividad&rlz=1C1GCEA_enCO85 7CO857&sxsrf=ALeKk01BnFZKpUWuM5ymRplKR5GsfnT1Cw:1603749861017&source=lnms&tbm=isch&sa=X&vexp=2ahUKEwj6zJjmodPsAhVEmlkKHXb2AP8Q_AUoAXoECBYQAw&biw=1366&bih=625#imgrc=wPx5CzGnGtiTiM

Los talleres con sus actividades desarrolladas deberán ser enviados a los siguientes correos:

CLEI 201 NOCTURNO: migdoniavillegas@iehectorabadgomez.edu.co

CLEI 202 SABATINO: luisaramirez@iehectorabadgomez.edu.co

CLEI 203 SABATINO: luzandrealopez@iehectorabadgomez.edu.co

RECUERDA: ¡CUIDARNOS, ES UN COMPROMISO DE TODOS!